

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 030 Febrero 11 de 2020

"Por la cual se otorgan certificados"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial de las que confiere el Artículo 4 de la Resolución 093 del 31 de Agosto de 2000, expedida por el Consejo Académico de la Universidad del Valle y,

CONSIDERANDO:

- Que la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle ofreció el Diplomado "SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA", a través de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática en el segundo semestre de 2019;
- 2. Que los participantes cumplieron con todos los requisitos exigidos por la Universidad del Valle, a través de la Facultad de Ingeniería para realizar el Diplomado;
- **3.** Que los participantes del Diplomado asistieron por lo menos al 80% de las sesiones programadas.
- **4.** Que una vez cumplidos los objetivos del Diplomado, es pertinente conferir una certificación que valide la capacitación en el tema.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: En nombre de la Universidad del Valle y con la debida autorización del Consejo Académico de la misma Universidad, por su participación y aprobación en el Diplomado "SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA", se confiere certificados a:

NOMBRE	CÉDULA
Duván Andrés García Ramírez	1.112.905.507
Mónica Betancourt Castillo	38.869.332
Yanira Elizabeth Bazante Pantoja	27.222.279
Alexandra Izquierdo campo	31.577.326
Jorge Leonardo Bolaños Herrera	1.144.030.340
Andrés Cruz Bernate	94.524.753
Óscar Emilio Aldana Buitrago	93.128.600
Constanza Banguero Sánchez	31.978.614
Armando Moreno Zuñiga	6.107.672
Sandra Milena Bedoya Vélez	42.131.650
Luis Vicente Astaiza	16.360.014
Juan Carlos Revelo Ibarra	5.206.722
Andrés López Rosada	94.503.469
Jairo Alberto Dávila Gómez	1.107.052.096
Nathalya Henao Muñoz	1.130.679.796
Jackeline Rojas Figueroa	1.113.655.820
Jhon Anderson Talaga Jurado	1.062.294.313
Miguel Angel Castañeda Ortíz	1.114.059.902
Javier Eduardo Vergara Mendoza	4.711.994
Pedro José Velásquez Cubillos	6.463.376

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a la Oficina de Extensión de la Facultad de Ingeniería para los efectos que se requiera, al e-mail: extensión.ingenieria@correo.univalle.edu.co.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los 11 días del febrero de 2020.

OZANO MONCADA Decano

Quelol mark MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA CAIAFFA

Secretaria Consejo de Facultad